Bucaramanga, 23 de septiembre de 2024

SEÑORES
INTERSA S.A.S
ANDRES USECHE GUZMAN
Director de interventoría

SEÑORES
CONSORCIO VIAS DE SANTANDER
ANGIE LORENA MONSALVE ORDOÑEZ
Directora de Obra.

ASUNTO: OBSERVACIONES DOCUMENTALES Y AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5620661**

Cordial saludo,

Me permito comunicar que el pasado **18 de septiembre de 2024**, el contratista de interventoría radicó ante la Dirección de Gestión de Infraestructura y el supervisor del contrato la documentación correspondiente a la **SOLICITUD DE ADICIONAL DE RECURSOS Y APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS**. No obstante, mediante el presente oficio, la supervisión del contrato formula una serie de **OBSERVACIONES** de carácter documental que deben ser atendidas para continuar con el trámite del adicional solicitado. Es indispensable que la documentación corregida sea radicada para su respectiva aprobación ante el **BANCO DE PROYECTOS DE REGALÍAS**, con el fin de proceder con la firma del decreto del Gobernador, la expedición del **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP** y los demás trámites documentales necesarios para la aprobación del adicional de recursos.

Por lo anterior, se le informa al **CONTRATISTA DE OBRA** e **INTERVENTORÍA** la decisión de **AMPLIAR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO POR UN PERIODO DE DOS (2) MESES**, mientras se surten los trámites administrativos descritos anteriormente.

Para tal efecto, me permito señalar las siguientes observaciones a la documentación para dar trámite al respectivo adicional No. 1:

1. Se debe allegar informe por parte de la interventoría donde especifique las mayores cantidades de obra e ítems no previstos, presupuestos y cronograma de ejecución, dado que el oficio de aprobación del adicional fechado el **20 de agosto del 2024** no tiene el suficiente alcance documental requerido por la supervisión.
2. Las secciones transversales del diseño geométrico se deben imprimir en formato **PLIEGO A0.**
3. Deberá allegarse en CD o USB la información del diseño geométrico, topografía, y demás documentos relacionados con las mayores cantidades e ítems que dan paso al presente adicional.

Agradecemos su atención y pronta gestión de las observaciones, de manera que se pueda proceder sin más demoras en el trámite del adicional de recursos.

Atentamente,

JULIÁN FELIPE ARENAS DÍAZ
Director de Gestión de infraestructura y supervisor
Departamento de Santander